

J.P. PALACIOS

Con más puntos de encuentro que de diferencias culminó ayer la reunión que sostuvieron el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y el comité ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) encabezado por Ricardo Mewes, para analizar la propuesta alternativa al pacto fiscal que hizo llegar al Gobierno la multigremial.

En la cita, que se extendió por poco más de dos horas en Teatinos 120, Marcel y los empresarios revisaron en detalle el planteamiento que incluye una rebaja del impuesto a las empresas desde 27% a 23% y un techo a la tasa combinada marginal entre rentas del capital y del trabajo de 35% (en vez de 44,45%). Para compensar el efecto fiscal de esas rebajas, la CPC y la Sofifa propusieron que se puede recaudar anticipadamente por la vía de gravar los dividendos o retiros de utilidades, generando que todos estos pagos sean 100% crédito para efectos del impuesto máximo del 35%.

El Ejecutivo, en cambio, busca recaudar el equivalente a 2,7% del PIB en seis años, lo que se hará reduciendo también el gravamen corporativo (hasta 25%), pero aumentando el cobro a los ingresos personales más altos, entre otras ideas.

Mostradas las cartas, parte de la conversación entre los actores se centró en el esquema mitigador a las rebajas tributarias que planteó la multigremial, idea que fue bien recibida por Hacienda.

"En el caso particular de la Confederación, hay una propuesta muy específica en mate-

RECAUDACIÓN

El pacto fiscal buscar
allegar ingresos
adicionales para el fisco
por 2,7% del PIB.

Ministro Marcel y multigremial se reunieron para analizar plan alternativo al pacto fiscal:

Hacienda estudia propuesta de la CPC de tributación a dividendos para compensar rebajas de impuestos

- Gobierno y empresarios habrían quedado de intercambiar información para poder estimar el impacto recaudatorio de la idea que mitigaría la rebaja del tributo a las empresas.



El ministro Mario Marcel destacó ayer el ánimo constructivo que hubo en la reunión con el presidente de la CPC, Ricardo Mewes.

MINISTERIO DE HACIENDA

ria de tasas sobre dividendos distribuidos, que está planteada en la lógica de compensar el efecto de menor recaudación que genera una disminución de la tasa de primera categoría, que nosotros valoramos", declaró ayer el ministro Marcel.

El titular de Hacienda recordó que la propuesta empresarial sigue ciertos criterios y principios que son "consistentes con lo planteado en el pacto", que apuntan a "reducir el impuesto de Primera Categoría y está también el rebajar la tasa marginal máxima combinada de Primera Categoría con impuestos a... los ingresos por rentas del capital".

De ahí que Marcel remarcó que una eventual tributación a los dividendos "es una propuesta que es consistente con ese marco y por lo tanto, lo vamos a estudiar y tratar de profundizar en el contenido de lo que se nos plantea y también a lo mejor aportar soluciones a algunas dificultades que pueda haber en su diseño". Añadió que "es algo

que vamos a incorporar dentro del proceso de preparación del proyecto" de reforma de impuesto a la renta.

Durante la conversación, la CPC le pidió a Hacienda información adicional para calcular el impacto recaudatorio que implicaría avanzar en una tributación

a los dividendos. Según la contraparte empresarial, el Ejecutivo habría accedido a dicha solicitud.

Por su parte, tras la cita, el presidente de la Confederación, Ricardo Mewes, destacó los puntos de acercamiento que hay con el Gobierno. "Tenemos muchas

medidas de coincidencia, particularmente aquellas que tienen que ver con los permisos sectoriales, la modificación al sistema de impacto ambiental. Tenemos algunas sugerencias respecto del tema de evasión que las vamos a trabajar en conjunto. En nuestra propuesta tributaria

también vamos a planificar algunos números que (hay que) validar", señaló.

Plan de trabajo de proyectos

El ministro de Hacienda ayer también entregó más detalles del plan de trabajo que está desarrollando para aterrizar vía proyectos de ley las propuestas que fueron trabajadas en el pacto fiscal.

En ese plano, precisó que en unos días más se enviará la iniciativa de cumplimiento de obligaciones tributarias y para la reforma de impuesto a la renta que se presentará en marzo, ya comenzó un trabajo de recopilación de propuestas con los partidos políticos.

"El proyecto de cumplimiento de las obligaciones tributarias lo vamos a dar a conocer en la semana del 22 de enero. En cuanto a la preparación de la reforma de impuesto a la renta, el proceso de consultas ya se inició con una ronda con los partidos políticos, que está desarrollando nuestra coordinación tributaria y luego a partir de ahí se van a estructurar bloques de temas con los cuales se va a seguir trabajando hasta comienzos de marzo", anticipó.